

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE PLICAS. PRUEBA B2

De acuerdo con el punto 4 del apartado vigésimo segundo de la ORDEN EDU/1866/2022, de 22 de diciembre, por la que se convocan procedimientos de ingreso para la estabilización de empleo temporal en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, la Comisión de Selección de la especialidad **CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN** (104) del cuerpo de **PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA** (0590) determina:

*4. La parte A de la prueba y la parte B2, en su caso, se realizarán preferentemente el mismo día, determinando la comisión de selección o, en su caso, el tribunal único, el orden de celebración de las mismas, poniéndolo en conocimiento de los aspirantes antes de su celebración. **En estos casos se garantizará el anonimato del aspirante.***

Posteriormente, los tribunales procederán al llamamiento de los aspirantes para su lectura, que se llevará a cabo de acuerdo con el orden establecido en el apartado vigésimo primero 2. Las comisiones de selección podrán determinar que sólo sea objeto de lectura la parte A de la prueba, atendiendo a las peculiaridades de cada una de las especialidades objeto de oposición, así como al contenido y estructura del ejercicio de carácter práctico.

Y habiéndose optado por un sistema de códigos que garantice dicho anonimato, se comunica que el acto público de apertura de sobres que asocia los códigos y los nombres de los aspirantes se realizará el jueves 6 de julio de 2023 a las 9:30 h en la sede del tribunal, IES Enrique Flórez en el aula 1.

Con anterioridad a dicha apertura, la calificación de los ejercicios de la parte B2, se ha recogido en el acta correspondiente el lunes 3 de julio de 2023.

En Burgos a 3 de julio de 2023

Fdo.: La presidenta

María Yolanda Heras Vicario

Fdo.: El secretario

Juan Jesús Nevares Heredia